Escribanos SELLADO NOTARIA



SERIE P

3

8.

9

10

11.

12

13.

14.

15.

16.

17

18

19.

20

21

22

23

24

Grat, Diaz ct Alei

ESCRIBANO : TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO

LOCALIDAD : VILLARRICA DIRECCION : GRAL.DIAZ C/ALEJO GARCIA

REGISTRO: 823

1834434

0763

MANIFESTACION DE BIENES OTORGADO POR EL SEÑOR ESTANISLAO SILVERO ARGUELLO.- ESCRITURA NUMERO: CIENTO CUARENTA Y TRES.- En la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a los VEINTE Y SIETE días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL UNO, ante mí: TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Número Ochocientos veinte y tres, y de la Cédula Tributaria No. GABT5928904, comparece: el Señor ESTANISLAO SILVERO ARGUELLO, con Cédula de Identidad Paraguaya No. 1.297.913, de estado civil casado, , y de paso por ésta, Paraguayo, mayor domiciliado en de edad, hábil, quién cumplió con las leyes de caracter personal, de que doy fe.- Y el compareciente Señor ESTANISLAO SILVERO ARGUELLO. EXPONE: Que concurre al acto en su caracter de INTENDENTE de BUENA VISTA, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA, conforme fuera electo en las elecciones municipales realizadas en la República, en fecha 18 de Noviembre de 2.001, y que en dicho caracter conforme lo prescribe el Art. 104 de la Constitución Nacional y la Resolución No.1 de fecha 11 Enero de 1.993 de la Contraloría General de la República, a establecido las normas de presentación de la DECLARACION JURADA BIENES Y RENTA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS bajo fe Juramento frente a un Escribano Público, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en lo mismo, por el presente instrumento cumple en formular la presente MANIFESTACION DE BIENES, cuyos detalles a continuación se transcribe: PRIMERO: INMUEBLES: A) Situado en el municipio de Buena Vista, individualizada como Lote 1, de la Manzana 4, y Finca No. 6261 de San Juan Nepomuceno, Superficie

ABA TESTIMONIOS V ACTITACIONES

de 1.229 m², con una avaluación de Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES), cuya titulación a su nombre se encuentra en trámites .-B) Situado en Buena Vista, individualizada como Lote No. 37 de la Manzana Yapepo Isla, Superficie de 20 Hás., inmueble fiscal, adquirida en cesión de derechos y acciones, con una avaluación de Gs. 20.000.000 (GUARANIES VEINTE MILLONES). - C) Situado en Buena Vista, individualizada como Lote No. 51 "A", y Finca No. 57 de Buena Vista, Superficie de 8 Hás. 2.140 m² 40 cm², con una avaluación de Gs. 10,000,000 (GUARANIES DIEZ MILLONES). - Además deja constancia que tiene plantación de caña de azúcar, en una extensión de terreno de 30 Hás., cuya producción anual asciende en la suma de Gs. 60.000.000 (GUARANIES SESENTA MILLONES) aproximadamente. - SEGUNDO: VEHICULOS: A) Un vehículo Marca: MITSUBISHI, Modelo: L-200 C/S 4x4 S, del MOTOR No. Año: 1.997, con CHASSIS No. con una avaluación de Gs.115.000.000 (GUARANIES CIENTO QUINCE MILLONES).-B) Un camión de carga, Marca: HYUNDAI, Modelo del Año: 1.994, de 4 toneladas, Color: AZUL, con una avaluación de Gs. 35.000.000 (GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES) .- TERCERO: Mobiliarios varios, con una avaluación de Gs.20.000.000 (GUARANIES VEINTE MILLONES).-CUARTO: Además deja constancia que posee joyas, con una avaluación aproximada de Gs. 5.000.000 (GUARANIES CINCO MILLONES) .- QUINTO: El otorgante manifiesta que tiene un negocio denominado "AUTOSERVI LA AVENIDA", con mercaderías varias de ramos generales, ubicada con una avaluación sobre la calle aproximada de Gs. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES). - Enterado

2.

5.6.

9.

11

12

10

13.

15

17.

19.

21.

24.

23.

25.

Colegio de Escribanos del Paraguay



0164

SERIE P

3.

4

5.

8

9

10.

11

12.

13.

14

15

16

17

18

19.

20

21.

22

24

25.



№ 1834435

ESCRIBANO : TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO

LOCALIDAD : VILLARRICA

DIRECCION : GRAL.DIAZ C/ALEJO GARCIA

REGISTRO: 823

380

el compareciente Señor ESTANISLAO SILVERO ARGUELLO, de los términos la presente Escritura manifiesta su conformidad y la acepta de en todas sus partes. - La autorizante señala cuanto sigue como CONSTANCIAS NOTARIALES: Que ha recibido personalmente la manifestación de voluntad del otorgante, quién asegura que el contenido de ésta escritura se ajusta a lo peticionado. Que, el compareciente ha sido advertido del derecho que le asiste para que examine personalmente ésta Escritura y si fuera procedente efetúe las rectificaciones oportunas. - En su testimonio previa lectura y ratificación así la otorga y fírma ante mí, de todo lo cual, como así del contenido de la presente escritura, y de haber recibido personalmente las manifestaciones de voluntad del otorgante de que doy fe. - FIRMADO: ESTANISLAO SILVERO ARGUELLO. ANTE MI: TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO. ESTA MI SELLO. CONSTE.-JESUS GARCIA DE ME ESCRIBANA PUBL Teletax 2846 Gral Diaz of Alejo Garcia ABOG, TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO Villarrica Paraguay NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

